

MUNICIPIO DE REFORMA, CHIAPAS
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO
 Del 01 de octubre al 31 de Diciembre de 2021
 (PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPESTRACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL XX DE XX DE 201X	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL XX DE XX DE 201X	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL XX DE XX DE 201X
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP's)	A									
APP 1	A.1									
APP 2	A.2									
APP 3	A.3									
APP XX	A.X									
OTROS INSTRUMENTOS	B									
Otro instrumento 1	B.1									
Otro instrumento 2	B.2									
Otro instrumento 3	B.3									
Otro instrumento xx	B.X									
TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	C = A + B									

NO APLICA

Campo	
a)	Nombre del Ente Público
b)	Periodo de presentación
c)	Página
d)	Fecha de Impresión
e)	Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento
f)	Fecha del Contrato
g)	Fecha de inicio de operación del proyecto
h)	Fecha de vencimiento
i)	Monto de la inversión pactado
j)	Plazo pactado
k)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación
l)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión
m)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX
n)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX
ñ)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX

- El rubro de otros instrumentos deberá de contener
- La tasa interna de retorno nominal del proyecto se
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le sor

Instructivo de llenado
Descripción
Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones.
Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.
Número de página.
Indicar la fecha en la que se elabora el reporte.
Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público/Privadas concluidas.
Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.
Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.
Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.
Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.
Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.
Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.
Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.
Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.
Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor presente, utilizando la tasa interna de retorno nominal del proyecto, conforme al contrato, para descontar los flujos de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.
Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.
Recomendaciones específicas:
todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no construirá sumando a la tasa interna de retorno real del proyecto la tasa de inflación correspondiente.
aplicables de acuerdo a la clasificación de las obligaciones y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar